

EXPEDIENTE : 963HC0240103 ABASTECIMIENTO DE AGUA A JARAICEJO

TERMINO MUNICIPAL : JARAICEJO (1010300) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000079/00	501/39-B	MARTIN TORRES, MARIA LUISA C/ ESCALONA, 81-3ºC MADRID	2.000	SERV. PASO FS-0 MALLA		30,M1	CONDUCC 250MM
TOTAL METROS EXPROPIACION :							310.090

RESOLUCION de 2 de marzo de 1998, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Proyecto de colectores en Casas de Don Pedro.

Para la ejecución de la obra: Proyecto de colectores en Casas de Don Pedro, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 29 de enero de 1998, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica (Servicio de Expropiaciones), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, donde asimismo podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 2 de marzo de 1998.—El Secretario Gral. Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

EXPEDIENTE : 973HB0460103 PROYECTO DE COLECTORES EN CASAS DE DON PEDRO

TERMINO MUNICIPAL : CASAS DE DON PEDRO (0603300) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00 18/78A		DIAZ-ASENSIO ARROBA, DIEGO C/ CTRA TALARRUBIAS, 16 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	10 ENCINAR 710 SERV.PASO FE-01 450 OCUP.TEMP.FE-01	ALAMBRADA REPOS		7,M1	
000002/00 18/78B		DIAZ-ASENSIO ARROBA, DIEGO C/ CTRA TALARRUBIAS, 16 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	360 SERV. PASO C-01 900 OCUP.TEMP C-01	ALAMBRADA REPOS		5,M1	
000003/00 18/77A		GONZALO MUÑOZ, CONCEPCION C/ NAVARRA, 10 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	6 ENCINAR 794 SERV.PASO FE-01 490 OCUP.TEMP.FE-01	ALAMBRADA REPOS		7,M1	
000004/00 22/149B		MORENO GONZALO, EMILIO Y FELIPE C/ POSADAS, 11 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	20 PASTOS 1.340 SERV.PASO E-01 985 OCUP.TEMP E-01	P PIEDRA REPOSI		56,M1	
000005/00 22/139B		MORENO GONZALO, EMILIO Y FELIPE C/ POSADAS, 11 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	80 SERV. PASO C-01 110 OCUP.TEMP C-01	P PIEDRA REPOSI		23,M1	
000006/00 22/138A		MAYORALA MIJARRA. JUAN SANCHEZ MUÑOZ,JES Y SANCHEZ SANCHEZ,ROCI C/ FUENTE NUEVA, 22 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	50 SERV.PASO E-01 230 OCUP.TEMP E-01 16 PASTOS 804 SERV.PASO E-01 460 OCUP.TEMP E-01	P PIEDRA REPOSI P PIEDRA REPOSI		18,M1 7,M1	
000008/00 22/137A		SANCHEZ MUÑOZ,JES Y SANCHEZ SANCHEZ,ROCI C/ FUENTE NUEVA, 22 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	16 PASTOS 1.584 SERV.PASO E-01 920 OCUP.TEMP E-01	P PIEDRA REPOSI		7,M1	
000009/00 22/138B		MAYORALA MIJARRA, JUAN SANCHEZ MUÑOZ, EMILIO Y FELIPE C/ POSADAS, 11 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	4 PASTOS 416 SERV.PASO E-01 100 OCUP.TEMP E-01 4 PASTOS 276 SERV.PASO E-01 290 OCUP.TEMP E-01	P PIEDRA REPOSI P PIEDRA REPOSI		10,M1 19,M1	

METROS EXPROPIACION SUMA Y SIGUE : 11.425

EXPEDIENTE : 973HB0460103 PROYECTO DE COLECTORES EN CASAS DE DON PEDRO

TERMINO MUNICIPAL : CASAS DE DON PEDRO (0603300) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES	
000011/00	22/152B	GONZALO MUÑOZ, FCO. C/ NAVARRA, 10 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	885	OCUP.TEMP E-01	P PIEDRA REPOSI	3,M1		
000012/00	22/152A	GONZALO MUÑOZ, FCO. C/ NAVARRA, 10 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	297	OCUP.TEMP C-01	P PIEDRA REPOSI	5,M1		
000013/00	22/150B	FUENTES TALAVERANO, ELADIO C/ JUAN CARLOS I, 2 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	400	OCUP.TEMP E-01	P PIEDRA REPOSI	5,M1		
TOTAL METROS EXPROPIACION :							13.007	

RESOLUCION de 3 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Conducción de abastecimiento a Alburquerque desde la Peña del Aguila.

Para la ejecución de la obra: Conducción de abastecimiento a Alburquerque desde la Peña del Aguila, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de enero de 1998, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica (Servicio de Expropiaciones), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avda. del Guadiana, s/n, donde asimismo podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 3 de marzo de 1998.—El Secretario Gral. Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.